

## ACTA N°32

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 10° de Marzo del 2022 siendo las 11:30hs, se reúnen en la calle Av. Francisco Beiró 4680, los miembros de la Junta Comunal N°11, que resultaron electos en los comicios celebrados el pasado 27 de octubre del 2019 y que fueron convalidados por el Tribunal Superior de Justicia: el Sr. Nicolás Ezequiel Mainieri, quien asumió el 1° de Enero del 2021 como Presidente de la Junta Comunal, la Sra. Fabiana Noemí Satriano, el Sr. Sebastián Héctor Grisolia, la Sra. Victoria Pugliese y el Sr. Gastón Ezequiel Fernández, en su carácter de miembros de dicha junta, los que a continuación suscriben la presente, constituyendo el Acta N°32 de la Junta Comunal N°11.

Siendo las 11:30hs se da inicio a la reunión de Junta Comunal, conforme reglamento vigente.

El orden del día de la fecha, versa sobre los siguientes temas:

### Espacio Público

#### *Actualización Centro Comercial a Cielo Abierto Sanabria*

FS comenta que se va a empezar a hacer un relevamiento por parte del GCABA para mejorar la zona de la calle Sanabria, desde Beiró a Baigorria, ya que quedó muy golpeada en consecuencia de la Pandemia. Se pretende generar mejoras en la señalética, veredas, iluminación, bancas, etc.

#### *Proyecto Plaza Santa Rita*

SG toma la palabra y comenta que la propuesta (Proyecto N° IF-2022-09108547-GCABA-COMUNA11) se presenta ante la conocida falta de espacios verdes del barrio, y se considera una la ley de la Ciudad que da la oportunidad de contemplar el uso de terrenos privados en desuso para que los propietarios la concedan por un plazo de 10 años para el uso público a cambio de beneficios impositivos, entre otros.

VP dice que el proyecto es un paliativo, y que ve con mucha desazón que otros proyectos que se han presentado no hayan dado resultado, incluso los que se han presentado desde esta Junta, ya que perdió el estado parlamentario el proyecto de ley presentado por la juntista CM y acompañado por toda la JC. No hay lugar para que estas cosas queden a medio camino, es un reclamo legítimo de todos los vecinos y vecinas de Santa Rita. No van a acompañar otras propuestas, como por ejemplo la plazoleta inaugurada hace poco tiempo, sino que desde el bloque del FdT van trabajar hasta poder lograr tener una plaza para el barrio.

GF comenta que debe ser prioridad de la Comuna que se concrete este proceso, llámese de compra o utilidad pública o cualquier otra alternativa que lleve a encontrar un espacio para la plaza.

SG comenta que todos los partidos de la Junta están acompañando este reclamo, y que no le parece que sea una medida paliativa, sino que con esta propuesta puede contemplarse hasta que haya más de un EEVV en el barrio, ya que depende de las gestiones que pueden llegar a darse con los propietarios de los terrenos en desuso. Es un compromiso de todos los partidos que integramos la JC de acompañar este reclamo de los vecinos del barrio.

NM adhiere a lo expresado por SG, acompaña el reclamo de los vecinos de que el barrio necesita una plaza, y expresa su deseo de que se pueda lograr en el transcurso de esta gestión.

*Proyecto de Resolución Limpieza Casa Beiró (Proyecto N° IF-2022-08224407-GCABA-COMUNA11)*

SG comenta que, en concordancia con los reclamos de los vecinos, es un pedido que se le hace a la Comuna para procurar ejecutar tareas de limpieza por tema de Dengue y desratización de la Casa Beiró y mantenimiento de la misma.

GF quiere agregar también que hay un colectivo de vecinos y vecinas preocupados por el deterioro de la Casa Beiró, y que han presentado proyectos para darle un uso público al lugar y estaría bueno acompañarlos para poder lograr ese objetivo. Darle uso público al lugar y que el deterioro no sea excusa para que se desarrolle en el lugar un proyecto privado.

*Ciclovía Chivilcoy*

GF consulta por la obra que se está desarrollando. NM comenta que está avanzando, se está hablando con Tránsito para ordenar la zona afectada por la misma.

GF comenta que es importante que se pueda tener contacto con Tránsito previo a la obra para evitar inconvenientes para los vecinos, como la obra de la calle Cesar Diaz.

SG aprovecha el momento para solicitar la poda de los arboles que están en el recorrido de la bici senda.

*Predio de Álvarez Jonte 3222- Denuncia vecinal de incendio sectorizado*

GF comenta que este es el predio que se votó en la Comuna para que se haga allí el proyecto del EEEV para el barrio de Santa Rita. Hubo un incendio sectorizado en el predio, que ya figura en venta, y que esto no es casualidad. Solicita que se intervenga para evitar que suceda un problema mayor. VP agrega que justamente en ese lugar debería haber una plaza.

### **Educación**

#### *Proyecto Palacio Ceci*

SG toma la palabra y expresa que el proyecto que se presenta (proyecto N° IF-2022-08661282-GCABA-COMUNA11) se hace después de la controversia que se generó con el palacio Ceci. Pretende que se le restituya el bien al Ministerio de Educación, que se restaure, que se respete a la comunidad sorda y la raíz histórica que los vincula al mismo. Va de la mano con el pedido de restauración de la Casa Beiró y el proyecto de realizar en ese lugar un centro cultural y el museo de la democracia, pudiendo de esta manera cederle un espacio para hacer el distrito del vino.

VP coincide con la preocupación de SG, y comenta que es importante remarcar que el miércoles pasado hubo una gran movilización como nunca se vio en Villa Devoto, donde se expresó la preocupación por este tema ya que el lugar es patrimonio histórico del barrio y parte del colegio. Agrega que diferentes organismos están trabajando para que el proyecto no avance, y el lugar no deje de ser usado por la comunidad educativa. Asimismo, comenta que, a pesar de que es difícil que una noticia en esta comuna cobre trascendencia, salió en todos los medios. Desde el CCC se está pidiendo una reunión para tratar el distrito del vino. Es importante destacar que el proyecto del distrito del vino salió en 15 días pero el de la plaza para Santa Rita sigue esperando. Plantea que el problema central acá es el distrito del vino y que eso tiene que quedar en claro en esta acta.

GF comparte la preocupación de la trasferencia del palacio Ceci desde Educación a Desarrollo Económico, y agrega que es preocupante las diferencias que surgieron del inventario elaborado por el Colegio y el que hizo el GCABA. Ese día, autoridades de Educación expresaron que se iba a generar una mesa de trabajo y GF solicitó que la Junta Comunal forme parte de la misma. Lo de Beiró y lo del Palacio Ceci son patrimonio de los vecinos por lo que debe ser un proyecto público y no privado.

SG quiere reivindicar el trabajo hecho por la directora del colegio, María Rosa, que no tuvo intenciones políticas de ninguna índole sino que pretende cuidar y proteger a la comunidad y al establecimiento. Asimismo, espera que no se tome represalias contra ella ni contra ningún otro trabajador del establecimiento.

GF agrega que el día de la entrega de llaves vinieron funcionarios de Educación, pero que no tuvieron en cuenta a otros actores que se encontraban presentes, como juntistas y legisladores integrantes de la Comunidad, y que no dejaron participar a ninguno de ellos, solo a la directora y la supervisora. Luego, los convocaron a una reunión en Martín García, pero nuevamente no dejaron participar a actores de la comunidad educativa.

#### *Escuela Hall FAUBA*

SG agradece la poda de los ejemplares arbóreos del lugar y extiende una invitación a toda la junta comunal para que se acerque al lugar, siendo una de las instituciones más importantes con la que cuenta esta Ciudad. Asimismo, suma un pedido para que se reparen las veredas del lugar ya que se encuentran en mal estado.

NM agradece la invitación y propone el armado de una reunión en el lugar.

VP consulta sobre la postura de los otros juntistas respecto al Ayrolo, a lo que los otros juntistas expresan que no tienen una postura expresa sobre ese tema.

#### *Proyecto Jardines Maternales*

SG comenta sobre el proyecto de construcción de jardines maternales para la Comuna. El proyecto (proyecto N° IF-2022-07443259-GCABA-COMUNA11) contempla la preocupación por la falta de jardines maternales en nuestra Comuna y se solicita una respuesta al Ministerio de Educación para que se pueda iniciar al ciclo 2023 con jardines maternales.

#### *Estado de obra de la casa escuela República de México*

VP comenta que estuvieron con GF Y NM el año pasado cuando se iniciaron las obras. También con SG cuando surgió el conflicto con el padre de un alumno de la comunidad.

Reitera la necesidad de hacer un seguimiento a las obras ya que falta completar la obra en la Planta Baja del establecimiento, así como otros aspectos como la pintura del lugar, y comenta que la respuesta del Ministerio de Educación fue que no hay más plata.

#### *Pedido de informe de falta de vacantes en la comuna en nivel inicial y primaria*

VP expresa la preocupación por la falta de vacantes en las instituciones educativas de la Comuna y pide una respuesta por parte del Ministerio de Educación.

**Institucional**

*Seguimiento de Denuncias y Reclamos*

SG consulta sobre el tema ya que hace un tiempo que no recibe información al respecto.

*Solicitud defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de enero 2022*

GF indica que, por el art 43º de la Ley de Comunas, la Defensoría del Pueblo debe tener un espacio físico en las sedes comunales y subsedes. Como es un servicio favorable para todos, y teniendo en cuenta que ante ese organismo se pueden presentar una gran variedad de trámites en defensa de los derechos de todos los vecinos y vecinas, propone que se establezca un lugar físico, ya sea en esta sede o en la subsede, para que puedan establecerse y brindar otro servicio a la comunidad.

**Deporte**

*Club Pedro Lozano*

SG comenta sobre la Carta confeccionada para reconocer las tareas encabezadas por el Club y sus socios durante el transcurso de la pandemia. Comenta que el respaldo de la Comuna es necesario para el Club pueda solicitar una exención impositiva.

VP y AF quieren agregar que hay otros clubes en la Comuna que también colaboraron con la Comunidad durante la pandemia, por lo que sería bueno que se les informe sobre esta posibilidad a todos ellos. SG adhiere a esta petición.

**Seguridad**

*Pedido a Comisarias para reforzar seguridad pasajes del colegio IES JUAN B JUSTO*

SG comenta que en una de las recorridas le informaron que en ese pasaje, que se ha puesto en valor hace poco tiempo, suceden hechos de inseguridad por lo que se requiere presencia policial en el lugar. NM se compromete a pasar esta información a la Comisaría.

**Salud**

*Inicio campaña de vacunación antigripal y neumococo (participación comunal)*

GF comenta que usualmente a principios de abril-mayo se realiza la campaña de vacunación antigripal y neumococo, que la última vez se hizo en el CESAC y Zubizarreta, y consulta si hay posibilidad de que se ponga a disposición algún otro espacio para poder llevarla a cabo.

#### *Estado de situación del CESAC dependiente del Hospital Zubizarreta*

VP expresa que el Zubizarreta hace tiempo que está pidiendo un CESAC ya que es obligatorio, pero que no está avanzando por lo que pide que desde la JC se acompañe este pedido para que se lleve a cabo.

#### **Participación Ciudadana**

##### *Consejo Consultivo. Respuestas pendientes*

En este momento, se suma a la presente reunión la juntista CM quien expresa que el desempeño docente es compatible con su función, pero el presidente no convoca las reuniones con una previsión suficiente para poder participar de la misma, ni consulto mis horarios para poder participar de la totalidad de la reunión, debería estar calendarizada, y se siente ignorada por el presidente. Esta hablando con respeto y no obtiene respuesta, sintiéndose despreciada por el mismo, situación observada por el resto de los juntistas.

VP plantea la necesidad de tener un espacio para desarrollar las reuniones del CCC. Agrega que no han obtenido respuesta a las consultas enviadas a la Comuna, y que ahora cobra mayor relevancia la que está relacionada con el distrito del vino, que los miembros han trabajado para proponer modificaciones a la ley y que debe darse una respuesta a este organismo. Al mismo tiempo, comenta que hubo una reunión no institucional donde se plateó el tema.

CM quiere aclarar que los miembros no fueron notificados de esa reunión. Todas las reuniones que se hacen y no están los juntistas, es porque no se les ha notificado. Los funcionarios envían notas asumiendo que se les va a dar participación a todos y no es así.

SG quiere agregar de que la Junta Comunal debe conocer si se realiza una reunión con respecto a un tema tan sensible como este, y que tiene que respetarse al órgano colegial de que forman parte todos los que participan en esta reunión.

GF agrega que el tema es estructural, ya que no se aplica lo dispuesto en la ley de comunas, dando como ejemplo cuando llegó el nuevo tomógrafo al hospital Zubizarreta y no se le dio participación a ninguno de los miembros de esta JC.

### **Igualdad de géneros, DDHH y Diversidad**

#### *Adhesión de la comuna por el Día internacional de la Mujer. Lanzamiento de Consejería de Salud Sexual Reproductiva y no Reproductiva*

En el marco del 8M “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, VP quiere comentar que el día de ayer hubo una reunión con diferentes actores vinculados al tema y que vienen trabajando. Participaron instituciones y organizaciones de la Comuna que conforma el área de Igualdad de Géneros, DDHH y Diversidad y las organizaciones sociales de los distintos barrios. Se generó un círculo virtuoso donde se plantea el trabajo en conjunto.

Como resultado de esta reunión y del trabajo sostenido del área en los últimos dos años, a partir del miércoles 16 del Marzo va a funcionar una Consejería de Salud Sexual Reproductiva y no Reproductiva en la sede de esta Comuna, todos los miércoles en el horario de 14:00 a 16:00hs, donde se suman a las acciones de promoción y distribución de preservativos, test de embarazo y AHE, ampliando la cobertura del sistema de salud, a través de promotorxs territoriales y /o organizaciones sociales, a fin de garantizar la accesibilidad en territorio.

Propone que se agregue como anexo a la presente acta la Nota (NO-2022-09684080-GCABA-COMUNA11), a lo que todos los miembros de esta JC acompañan dicha petición.

#### *Acompañamiento al encuentro por el Día Internacional de la Mujer trabajadora del día 10 de marzo en el CESAC 34*

VP comenta que, en el día de hoy, en el CESAC 34 se va a desarrollar una jornada con varias actividades en el marco del 8M vinculadas con la visibilización de las distintas formas de violencia en la sociedad. Debemos estar contentxs porque tenemos instituciones muy comprometidas con esto, por lo que pide que haya un acompañamiento por parte de esta JC.

SG quiere agregar que hay que tener cuidado con las publicaciones que se hacen en nombre de la Comuna 11, que se tenga cuidado con las imágenes que difundimos, aclarando que no piensa que haya habido malas intenciones, sino que no comulga con el espíritu del 8M la imagen publicada donde se ven a todas las mujeres sentadas a un costado y la mesa encabezada con un hombre, siendo un fiel reflejo del patriarcado. Al mismo tiempo, expresa que cuando se desarrollen actividades de esta índole, sería bueno que se invite a todos los juntistas.

CM quiere aclarar sobre el 8M, reiterar que para esa actividad no fue invitada y que el presidente de hecho no le aviso. En la Comuna seguimos padeciendo el pacto de caballeros de NM que

impide que una mujer sea la presidenta de esta Junta. Adhiere a lo comentado por SG porque es complementario a esta situación.

SG quiere plantear su solidaridad con la Junta Comunal 6 que se hizo eco en repudio de un hecho de violencia de genero en el patio de los lecheros durante el desarrollo de una actividad vinculada llevada adelante el 8M. Todos los miembros de la JC adhieren a ello.

AF quiere agregar que no cree que esta junta sea machista, ni que la presidencia no la ocupe una mujer por el hecho mismo de ser mujer.

Siendo las 13:30hs se da por finalizado el acto.

SEBASTIAN H. ORSOLIA  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FABIANA N. SATRIANO  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

GASTON E. FERNANDEZ  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

VICTORIA PUGLIESE  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

NICOLAS MAINIERI  
PRESIDENTE  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Carolina Maci

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 2º de Junio del 2022 siendo las 09:00hs, se reúnen en la calle Av. Beiró 4680, los miembros de la Junta Comunal N°11, que resultaron electos en los comicios celebrados el pasado 27 de octubre del 2019 y que fueron convalidados por el Tribunal Superior de Justicia: el Sr. Nicolás Ezequiel Mainieri, quien asumió el pasado 1º de Enero del corriente como Presidente de la Junta Comunal, el Sr. Alfredo Ferenczik, la Sra. Fabiana Satriano, la Sra. Victoria Pugliese y el Sr. Gastón Ezequiel Fernández, en su carácter de miembros de dicha junta, los que a continuación suscriben la presente, constituyendo el Acta N°34 de la Junta Comunal N°11.

Siendo las 09:30hs se da inicio a la reunión de Junta Comunal, conforme reglamento vigente.

Previo al orden del día, VP quiere aclarar que necesitamos tener respuestas de las actas pasadas y propone utilizar los primeros 30min para dar estas respuestas en marco de la ley de Comunas y la constitución de la Ciudad.

También quiere resaltar la CCOO enviada por Carolina Maccione por la convocatoria del día, la falta de participación hoy de Sebastián Grisolia y el incumplimiento del plazo entre una reunión y otra. Es necesario mostrar voluntad, sobre el cumplimiento del normal funcionamiento de la junta comunal como cuerpo colegiado, en el marco de lo que dicta la ley 1777 y la Constitución de la Ciudad.

NM acuerda en dar respuesta a algunas cuestiones pendientes: Con respecto a la vacunación antigripal, CESAC y Zubizarreta están aplicando la dosis. Operativo especial para adultos mayores, queda a definir el grupo.

Respecto al proyecto de acupuntura urbana, se informar que el mismo queda incluido en el plan 2023.

EEPP Expte (XXXX) impacto negativo del bajo nivel Nazca: se está haciendo el relevamiento, cuando se tengan los resultados serán informados a la Junta.

Extracciones a realizarse, principalmente en el barrio Santa Rita: todas las intervenciones son realizadas acorde a la ley de arbolado público urbano de la Ciudad y a su vez, inspeccionadas por agentes idóneos en convenio con la UBA.

El orden del día de la fecha, versa sobre los siguientes temas:

## **Salud**

### *Estado de situación Servicio Zonal*

VP consulta si hay información respecto al Servicio Zonal para su funcionamiento en la Comuna 11. Si existe alguna definición sobre el tema ya que los vecinos y vecinas deben acercarse al de la Comuna 15 (uno de los pocos que funciona en la Ciudad).

GF propone que se cree un nexo con el que está en funcionamiento (Comuna 15) hasta el momento en que se pueda prestar este servicio en esta Comuna.

### *Estado de situación del Cesac dependiente del Hospital Zubizarreta*

VP venimos planteando este pedido de información respecto a la necesidad de contar con otro CESAC, se nos había informado que iba a funcionar en el club Talar pero esto no está ocurriendo. Todos los hospitales tienen uno y el Zubizarreta debería contar con este. Se va a solicitar esta información al Ministerio de Salud.

FB acompaña puntualmente este pedido.

### **Participación ciudadana**

*Consejo Consultivo. Primera reunión presencial. Respuestas pendientes. Presentación del Informe Semestral. Logística para próximas reuniones.*

VP en primer lugar, reiterar la necesidad de dar respuesta a las notas previas y de genera una reunión con el CCC o su coordinación. No solo no está sucediendo si no que se generar reuniones paralelas por fuera de la sede comunal con distintos funcionarios desconociendo la legalidad y legitimidad del CCC como órgano por excelencia de participación ciudadana consagrado pro la ley de comunas y la constitución de la Ciudad. Solcito se ponga fecha a dicha reunión y se de respuestas a las notas presentadas con anterioridad por dicho órgano. Y también se está debiendo la presentación de los informes semestrales al CCC.

Sumo dos notas nuevas del CCC de la primera reunión presencial en el Club Ciencia y Labor, que se adjuntan a la presente Acta (pedido de informe sobre vacantes educativas y sobre la plaza para Santa Rita)

Siendo que van a suceder de forma presencial a partir de ahora, arbitrar los medios para acompañar su desarrollo.

### ***Pedido de Información podas y plantaciones NO-2022-XXXXXXX- GCABA-COMUNA11***

El CCC solicita les faciliten copia de los planes de poda y plantación elaborados con motivo del próximo inicio de la poda de invierno y de la época de plantaciones.

VP resalta que en el CCC participan vecinas y vecinos con formación en el tema que podrían aportar una mirada que complete y mejore la poda y las extracciones en la Comuna.

### **Espacio Público**

*Calle Verde Fernández de Enciso: Pedido de información sobre planificación y área de ejecución*

NM hace la presentación del proyecto para la creación de la calle verde en Fernandez de Enciso.

GF no está en contra de la obra pero a la hora de definir las prioridades seria importante que como Junta Comunal tengamos participación que indica la ley a la hora de definir el lugar donde se vaya a intervenir, en este caso con el MEPHU.

### ***Bautismo plazoleta triple frontera***

NM informa que está a la espera de las propuestas para el nombramiento de esta plazoleta.

Asimismo, comunica que se encuentra en proceso de elaboración el plan 2023 por lo que esta abierto a recibir las propuestas del resto de los juntistas con plazo hasta el 2 de Julio del presente.

## **Educación**

*Estado de situación de la mesa de trabajo que incluía actores del GCBA y autoridades de la Escuela N°28 "Bartolomé Ayrolo" y supervisión. Solicitud de participación comunal*

Los juntistas VP y GF reiteran el pedido de la necesidad de conformación de la mesa y la participación como representantes comunales.

*Pedido de colaboración de juegos infantiles para su patio del JIN A DE 17 "Alicia Moreau de Justo"*

VP comunica que es un patio de juegos de esta institución presentan un alto grado de deterioro por lo que solicita colaboración por parte de la Comuna para su puesta en valor.

*Reiterar pedido de informe de obras en escuelas de la comuna 11 y necesidad de articulación con autoridades de educación de Ciudad*

NM informa que enviará a los juntistas el informe respecto a este pedido (162 obras de mantenimiento).

## **Igualdad de Géneros, DDHH y Diversidad**

*Declaración Comunal en el marco del Ni Una Menos*

VP comunica que el día de mañana se cumplen 7 años de la movilización "Ni una menos", por lo que pasa a leer un documento relativo a este hecho y propone que la JC acompañe dicho documento. Es necesario desde la Ciudad que haya más acompañamiento y generación de políticas con perspectivas de género y reconocer el funcionamiento de la consejería de salud sexual y/o reproductiva desde el área de igualdad de géneros, DDHH y diversidad. Plantea robustecer esta línea de trabajo.

Todos los miembros presentes de esta JC acompañan el documento presentado.

*Situación de Calle en la Comuna (BAP, Subsidio Habitacional)*

VP manifiesta su preocupación por la cantidad de personas y familias en situación de calle en nuestra comuna y la necesidad de ampliar el BAP y el subsidio habitacional. Asimismo, agrega que la Comuna está muy alejada de los paradores de la Ciudad, que distinguen por sexos, por lo que se separan a las familias al momento de su ubicación. Plantea la necesidad de que haya en esta Comuna 11 se instalen paradores y/o duchas comunitarias.

NM propone a los juntistas que informen sobre la presencia de personas en situación de calle ya que esta semana el GCABA dio inicio al operativo BA FRIO.

## **Institucional**

### *Sede y subsede comunal: Puestos de atención y servicios*

GF en base a la situación de la cantidad de trámites que se hacen por día en la Comuna, considerando puntualmente el tema del personal, evaluar la posibilidad de sumar puestos de atención en nuestra Comuna para descomprimir a los trabajadores y trabajadoras que están día a día en atención al público y poder hacer más llevadero su jornada laboral.

NM agrega a este punto que a partir de hoy empieza a funcionar el servicio de infracciones en la subsede de la comuna, otorgando 22 turnos diarios.

### *Proyecto otorgamiento licencias Comuna 11*

FS comenta que aunque hoy en día se encuentra suspendido, siempre se prestó este servicio en la Comuna, por lo que presenta este proyecto para que vuelva a brindarse en esta jurisdicción de la Ciudad.

### *Solicitud en cumplimiento del art. 43 de la Ley 1777 de la Defensoría del Pueblo CABA*

GF se trató este tema hace dos reuniones, por lo que pregunta si se evaluó y/o si hay novedades al respecto.

NM se compromete a volver a preguntar sobre ello.

Siendo las 11:00hs, se da por finalizado el acto.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 1º de Julio del 2021 siendo las 09:45hs, se reúnen en la calle Av. Beiró 4680, los miembros de la Junta Comunal N°11, que resultaron electos en los comicios celebrados el pasado 27 de octubre del 2019 y que fueron convalidados por el Tribunal Superior de Justicia: el Sr. Nicolás Ezequiel Mainieri, quien asumió el pasado 1º de Enero del corriente como Presidente de la Junta Comunal, el Sr. Alfredo Ferenczik, el Sr. Sebastián Héctor Grisolia, la Sra. Victoria Pugliese y el Sr. Gastón Ezequiel Fernández, en su carácter de miembros de dicha junta, los que a continuación suscriben la presente, constituyendo el Acta N°33 de la Junta Comunal N°11.

Siendo las 10:50hs se da inicio a la reunión de Junta Comunal, conforme reglamento vigente.

Previo al orden del día, VP quiere expresar su preocupación que ha pasado más de un mes y medio de la última reunión de junta y esto no se ajusta al reglamento y tenemos que cumplir la ley.

El orden del día de la fecha, versa sobre los siguientes temas:

#### *1. Salud*

##### *Campaña de vacunación antigripal (situación comunal).*

GF expresa su preocupación por los inconvenientes para poder gestionar los turnos de vacunación antigripal para los vecinos y vecinas de la comuna, se hace muy difícil acceder a los turnos porque la página no brinda posibilidad de solicitar turnos. Otros años se hacia de otra forma y no generaba tantos inconvenientes como ahora. Se plantea la posibilidad de hacer una campaña especial para los adultos mayores como se hizo un tiempo atrás.

SG se suma al pedido de GF para gestionar una solución al problema con el pedido de turnos online.

#### *2. Estado de situación del Cesac dependiente del Hospital Zubizarreta.*

VP pregunta si hubo respuesta desde la institución a la consulta efectuada en la reunión de junta precedente. Al no haber tenido respuesta, se decide pedir un informe al Ministerio de Salud vía Comunicación Oficial.

#### *3. Participación Ciudadana*

##### *Consejo consultivo. Respuestas pendientes.*

VP hoy hay una nueva asamblea. Vienen pidiendo una reunión desde el año pasado por el tema del Distrito del Vino. En ningún momento se les contestó de manera formal ni se les dio lugar a la reunión solicitada. Hubo reuniones con vecinos paralelas por este tema y le parece una falta de respeto que se hayan dado sin cumplimentar con las instancias de participación ciudadana consagradas por la ley y la constitución de la ciudad. VP hace la propuesta de que no puede pasar el mes de Mayo sin que se tenga esta reunión con el CCC. Agrega que estamos debiendo la presentación de los informes semestrales de gestión. NM comparte que hay que hacer la presentación, pero quiere agregar que están subidos a la página de gobierno de la Comuna.

GF teniendo en cuenta que se va retomando la presencialidad, solicita que se colabore con los elementos necesarios para desarrollar las reuniones del CCC, como parlantes, sillas, micrófono, etc.

*Distrito del vino. Respuesta del pedido de reunión por nota 2021-3007287-GCABA-C11*

VP comenta la preocupación de vecinos y vecinas crece por las implicancias del distrito del vino, que entra en contradicción con normativa vigente de la ciudad y eso con el conflicto del Palacio Ceci, deja en evidencia la necesidad de rever el proyecto del distrito del vino.

SG se suma al pedido de una reunión con vecinos de parte de la JC para poder conocer de primera mano la postura de ellos respecto a este proyecto y convocar a las instituciones para que se expresen y se puedan sacar dudas, de tenerlas.

**Espacio Público**

*NO-2022-14261136-GCABA-COMUNA11 proyecto acupuntura urbana.*

GF ingreso un proyecto que va a compartir con todos los juntistas que trata de un plan integral para la generación de EEEV que no sean obras aisladas, sino que sume en la cantidad de m2 de verde en nuestra comuna. Para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas, teniendo en cuenta que Santa Rita no tiene su plaza y que eso es una prioridad. No viene a reemplazar esa falencia, sino que es un aporte para toda la Comuna y la propuesta abarca la creación de casi 3000 m2 de espacios verdes nuevos.

NM entendiendo que en los próximos meses hay que armar el plan 2023, propone trabajar en conjunto para los proyectos de esta Comuna para el año que viene.

*Expediente 1143-D-2022 Preocupación por los impactos negativos en el entorno del paso bajo nivel nazca y las vías del ferrocarril San Martín*

GF es una situación de los vecinos y vecinas de la calle Arregui, entre Nazca y Helguera, con el giro de tres líneas de colectivo más la que ya pasaba anteriormente fue generando grietas en los frentes e interiores de las casas particulares, al igual que mayor cantidad de baches en la calle ya que no es una arteria preparada para el peso de los colectivos y camiones que pasan por el lugar. Además, en el lugar hay un establecimiento educativo por lo que genera un riesgo para toda la comunidad. Los vecinos se han organizado y se presentaron en una reunión con HRL en Racing de Villa del Parque reclamando alguna alternativa para mitigar el daño ambiental.

NM comenta que desde la Comuna se va a hacer un relevamiento del lugar para analizar que se puede hacer para mitigar los daños.

*Previsión de impacto ambiental en extracciones a realizarse principalmente en el barrio de Villa Santa Rita, teniendo en cuenta la carencia de espacios verdes del mismo.*

VP en la Comuna hay vecinos y vecinas, que son representantes de organizaciones ambientales, que están marcando algunas cuestiones respecto a la falta de cumplimiento integral de la

normativa en lo que respecta a podas y extracciones. Venimos solicitando una reunión con la JC y plantea que, aprovechando el periodo de veda de poda vigente, propone que se desarrolle la reunión con estos colectivos a para crear instancias de intercambio para mejorar la planificación y ejecución. Otro ejemplo de la necesidad de sumar la participación vecinal a través del CCC es la creación de caniles en nuestra comuna que, si bien es bien recibido, existen controversias respecto al material utilizado para su instalación.

*Bautismo Plazaleta "triple frontera". Sugerencia María Josefa Ramos de Garmendia.*

 NM comenta que la intención es que desde la JC se propongan nombres para nombrar este espacio de la Comuna. Ajustándose a la normativa para nombrar espacios públicos, los juntistas propondrán nombres en la próxima reunión de JC y se someterá a votación para definir los 3 finalistas. El nombre será definido por participación ciudadana a través de una encuesta.

 VP observaciones: no existe una propuesta concreta respecto a la necesidad de la plaza para Villa Santa Rita, ya que el proyecto presentado con aval comunal perdió estado parlamentario. Y después, las instancias participativas de discusión deberían ser planteadas en el CCC.

*Vivero Emilio Lamarca 3200.*

 AF toma la palabra y comenta que en Emilio Lamarca al 3200 existe un proyecto de vivero comunal, el primero de este tipo en la Ciudad. Se pretende utilizar el lugar para la plantación de ejemplares que luego podrán ser utilizados en los EEVV de la Comuna, trabajando en conjunto con instituciones dentro de la Comuna.

*Día del Maestro*

 AF comenta que se va a plantar un Ceibo en la plazoleta Maestro Ravignani, en conjunto con las autoridades del Ministerio de Educación y de la Comuna en conmemoración del Día del Maestro, a celebrarse en el mes de Septiembre.

*Proyecto Santa Rita*

SG retoma el Proyecto presentado en la reunión de junta anterior (Nº IF-2022-09108547-GCABA-COMUNA11).

NM entendiendo que la ley todavía no está reglamentada, igualmente acompaña la posibilidad de generar opciones que puedan ser enviadas para su tratamiento, entendiendo que esta es una herramienta más y no suple el reclamo histórico del EEVV para el barrio de Santa Rita.

AF acompaña en los mismos términos que NM el proyecto, resaltando que no resuelve el reclamo del EEVV para Santa Rita.

VP se abstiene y comenta que si bien entiendo el espíritu de la iniciativa, creo que puede dificultar sobre todo en el barrio de Santa Rita, la creación de un EEVV permanente que cuente con las condiciones necesarias. Si bien el proyecto ya está aprobado en la Legislatura, me gustaría escuchar la opinión de los vecinos y vecinas del barrio.

GF también se abstiene teniendo en cuenta que ya fue votado en la legislatura, y cree que hay q tener un tratamiento especial con lo que es el barrio de Villa Santa Rita y el colectivo que viene trabajando por una plaza en el barrio, a la hora de evaluar las opciones.

SG si bien el espíritu de la ley contempla transformar los terrenos ociosos en espacios públicos para el uso de los vecinos de la Ciudad, en este sentido es que se le da fuerza para ver si estos terrenos pueden ser revitalizados para el uso vecinal, no generando contradicción con otras medidas tomadas por el GCABA que considere más efectivas para saldar la falta de una plaza en el barrio de Santa Rita. Por estas razones, mi postura es a favor de la resolución.

#### **Educación**

*Estado de situación de la mesa de trabajo que incluía actores del GCABA y autoridades de la escuela Nº 28 Bartolomé Ayrolo y supervisión. Solicitud de participación comunal NO-2022-GCABA-COMUNA11*

GF según lo planteado la reunión anterior, vuelve a expresar la preocupación del estado del Palacio Ceci, siendo parte del colegio Bartolomé Ayrolo y su transferencia de Educación a Desarrollo económico. Se había planteado una mesa de trabajo para buscar una solución a esta problemática, y se había consultado si esta JC podía ser parte de la misma, no habiendo respuesta a esto.

VP agrega que el 9 de Abril hubo un festival masivo por parte de la escuela de la comunidad sorda con sus distintas representaciones y de la comunidad en su conjunto, solicitando se reestablezca el Palacio Ceci a la escuela. También visibilizando la falta de canales transparentes por parte del GCABA, por lo que reafirmo la necesidad de que se suma a la Comuna a la mesa de trabajo.

*Seguridad vial en las inmediaciones de Escuela de Jornada Simple Nº 06 D.E. 12 Dr. alfredo L. Palacios*

GF representantes de la comunidad educativa de la escuela solicitan la instalación de un semáforo en el lugar. Desde la Comuna podemos pensar alguna otra alternativa temporal para reducir el riesgo, hasta que se brinde una solución al respecto.

*Jardín de Infantes Común N°4 Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*

SG acerca el pedido de la comunidad del establecimiento para la instalación de una reja de contención para los alumnos, ya que la puerta está sobre la calle Gaona y representa un riesgo para ellos.

*Proyecto Jardines Maternales*

SG retoma el Proyecto presentado en la reunión de junta anterior (N° IF-2022-07443259-GCABA-COMUNA11).

Por unanimidad se elevará al Ministerio de Educación para su tratamiento.

### **Institucional**

*Palacio Ceci.*

SG retoma el Proyecto presentado en la reunión de junta anterior (Nº IF-2022-08661282-GCABA-COMUNA11).

VP acompaña el proyecto para restituir el Palacio Ceci a Educación y de la casa de Beiró con fines culturales para el uso de la comuna, con la salvedad de que no quede taxativamente expresado la explotación comercial para el distrito del vino.

GF acompaña el proyecto para que se eleve a la Legislatura teniendo en cuenta que expresa su preocupación por el destino del Palacio Ceci como patrimonio de la comunidad sorda y plantea una alternativa para la situación del mismo. Así también considera la importancia de la restauración de la casa de Beiró para su puesta en valor para el uso de vecinos y vecinas de la Comuna.

NM se abstiene por cuestiones de forma, entendiendo que el Palacio Ceci debe ser para el disfrute de todos los vecinos y para eso debe ser restaurado, como así también acompaña la restauración de la casa de Beiró.

AF aboga para que el Palacio Ceci sea un lugar social-cultural que logre una puesta en valor y acompaña lo que dice el presidente NM para que sea para el disfrute de todos los vecinos.

SG con respecto al Palacio Ceci, si bien veo con alegría si restauración y puesta en valor, ya que es un edificio histórico para el barrio, entiendo que tal restauración no da motivos para transgredir la función de dicho palacio ya que tiene un vínculo histórico con la educación, vinculado también a su legítimo dueño ya que su intención fue que en ese edificio se desarrollara la educación para personas no oyentes. Que el Palacio Ceci, por más que pertenezca a Educación, tampoco atenta contra la apertura del mismo para disfrute y goce de los vecinos de los vecinos y vecinas de Devoto y de toda la Ciudad. Con respecto a la casa de Beiró, creemos que también es importante su restauración y puesta en valor, por su arraigo histórico de la persona de Francisco Beiró en el barrio, como museo de la democracia y centro cultural, que puede funcionar las veces que sea necesaria, de necesitarlo, la sede del distrito del vino, sin tener perjuicios hacia alguna comunidad que se sienta desposeída.

*Adhesión al acta declarativa por Malvinas firmada en la ciudad de Ushuaia y acompañamiento a las acciones desarrolladas en la Comuna 11 en el marco del 40º Aniversario de la gesta de Malvinas. RS-2022-GCABA-COMUNA11*

VP comenta que participó del consejo Red de Consejales de la Federación Argentina de Municipios, donde se firmó un acta declarativa con motivo del 40º aniversario de la gesta de Malvinas. Se comprometió a traer esta temática a esta JC, ya que Malvinas nos une y que suma a la defensa de la soberanía territorial nacional.

Se lee el documento señalado y se adjunta a la presente acta.

Todos los presentes acompañan la presentación, y en este sentido, hoy a la tarde se desarrollará un reconocimiento al trabajador de la Comuna, el Sr. Omar Orellano, ex combatiente de Malvinas por su labor heroica en defensa de la Patria y nuestro agradecimiento por los servicios prestados en la Comuna todos estos años.

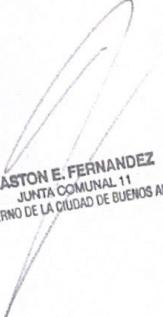
#### **Igualdad de Géneros, DDHH y Diversidad**

Hace más de un mes que está funcionando la consejería de salud sexual y/o reproductiva. Menciona que se estuvo entregando a distintas organizaciones e instituciones anticoncepción de emergencia, preservativos y test de embarazo.

Agradecer el acompañamiento de toda la comuna y de los integrantes de la JC por permitir disponer del espacio para desarrollar la consejería.

Se prevee realizar charlas en distintos centros culturales de la comuna y en la sede comunal.

Siendo las 12:00hs se da por finalizado el acto.



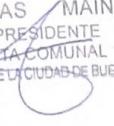
GASTON E. FERNANDEZ  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



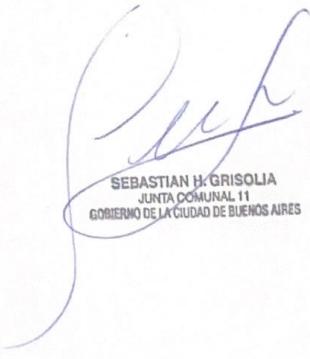
VICTORIA PUGLIESE  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



ALFREDO FERENCZIK  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



NICOLAS MAINIERI  
PRESIDENTE  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



SEBASTIAN H. GRISOLIA  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 14º de Julio del 2022 siendo las 09:00hs, se reúnen en la calle Av. Beiró 4680, los miembros de la Junta Comunal N°11, que resultaron electos en los comicios celebrados el pasado 27 de octubre del 2019 y que fueron convalidados por el Tribunal Superior de Justicia: el Sr. Nicolás Ezequiel Mainieri, quien asumió el pasado 1º de Enero del corriente como Presidente de la Junta Comunal, el Sr. Sebastián Grisolia, el Sr. Alfredo Ferenczik, la Sra. Fabiana Satriano, la Sra. Victoria Pugliese y el Sr. Gastón Ezequiel Fernández, en su carácter de miembros de dicha junta, los que a continuación suscriben la presente, constituyendo el Acta N°35 de la Junta Comunal N°11.

Siendo las 09:20hs se da inicio a la reunión de Junta Comunal, conforme reglamento vigente.

## SALUD

### *Estado de situación Centros de Testeos y UFUS*

GF toma la palabra y consulta el estado general de estos puestos sanitarios.

NM informa que se levantó el UFU del Zubizarreta, se sigue hisopando en el hospital de 8 a 14hs por la guardia (frente de la plaza). Por otro lado, se cerró el centro de testeo que estaba en frente de la sede comunal y paso a ser un centro de vacunación.

VP quiere agregar que el cierre del centro de testeo fue intempestivo y debió haber sido con una mayor anticipación e información a los vecinos y vecinas.

### *Estado de situación del Cesac dependiente del Hospital Zubizarreta*

VP comunica que esta toda la comunidad preocupada por esto, ya que no hay CESAC que dependa del Zubizarreta. Iba a ser en las instalaciones del Club Talar, pero no hubo mayor información al respecto, y que de un día para el otro llegó la información de que no iba a ser en ese Club.

Frente al trascendido de que no se iba a instalar en ese lugar por un problema de deudas impositivas del Club, VP quiere comentar que con la plata que este Gobierno gasta en publicidad en el marco de "La transformación no para", le parece que no puede ser el GCABA tenga inconvenientes para solucionar algo tan poco relevante.

NM informa que se envió una Nota a Batistella (NO-2022-25074147-GCABA-COMUNA11) el 11 de Julio y que aún no ha llegado una respuesta.

GF y VP quieren agregar se convoque a una reunión con ese organismo en la que participe la totalidad de los miembros de esta Junta Comunal. La totalidad de los miembros presentes acompañan tal iniciativa.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### *Consejo Consultivo. Presentación del Informe Semestral. Logística para próximas reuniones.*

VP están pendientes las reuniones que pidió el CCC. También la presentación de los informes semestrales y las respuestas de las notas que enviaron. De nuevo, ser cuidadosos, cumplir con la ley. El CCC está en un momento de mixtura, con asambleas presenciales y virtuales. Cuando

sean presenciales, se busca garantizar desde la comuna la colaboración con la organización de las mismas, como espacio físico disponibles, elementos tales como micrófono, parlantes, entre otros.

## ESPACIO PÚBLICO

### *Pedido semáforo intercomunal NO-2022-18954809-GCABA-COMUNA11*

GF comunica que es una demanda de la C10 y C11, presentaron una Nota para la instalación de un semáforo en la esquina de las calles Cervantes y Baigorria. Las conexiones eléctricas aparentemente ya están realizadas, quedaría solamente la instalación del semáforo propiamente dicho.

### *Procedimiento y estadística sobre permisos de área gastronómica y plataformas*

GF consulta si hay una estadística de plataformas (decks) para saber si hay límites o criterios para otorgarlos.

NM comunicó los requisitos solicitados a las personas que solicitan tales permisos así como el procedimiento para su otorgamiento.

VP comunica que el 7 de Julio hubo un accidente en el deck de Mercedes y Pareja que por suerte no contó con personas heridas, pero nos llama a prestar más atención.

### *Aceptación donación de árboles*

NM comunica que hay una empresa que está queriendo hacer una donación de cuatro *Casualinas* para Plaza Arenales. Propone que la próxima reunión se vote respecto a este tema.

### *Reductor de velocidad en calle Lascano y Condarco*

AF solicita la instalación de un reductor de velocidad en Lascano y Condarco ya que van tres accidentes en dos meses en esa intersección. Este pedido surge de una reunión de vecinos tomando como informante al Club Villa Sahores. GF y SG se suman a este pedido y solicitan un mecanismo para intermediar con Transito para solucionar estos temas ya que son varios lugares con esta problemática.

VP también está pedido un reductor y/o semáforo en Llavallol y Magariño Cervantes.

SG agrega la intersección Carranza y Condarco.

NM comunica que se va crear un Drive para que los miembros de la Junta puedan volcar en una planilla todos estos pedidos vinculados a Tránsito para poder hacer una presentación formal con todos ellos.

## EDUCACIÓN

**Puesta en común de Comunicado de la Comunidad Educativa y Comunidad Sorda relacionados con el Palacio Ceci del día 21 de Junio del corriente**

GF comunica que hubo una reunión de las autoridades de la comunidad educativa y el Ministro de Desarrollo Económico y otras autoridades del GCABA. Los funcionarios públicos llevaron una propuesta y las autoridades del colegio decidieron no firmarlo entendiendo que no conducía a soluciones para desatar este conflicto ni llegar a un acuerdo, generado en el traspaso del Palacio Ceci del Min. de Educación al Min. de Desarrollo Económico. Insisto para arbitrar los medios para participar de esas reuniones por parte de la Comuna.

VP agrega que el martes acompañamos a Jefatura de Gobierno el reclamo de Educación Especial ya que se vulnera el derecho al acceso a la educación de las personas con discapacidad, al restringir la permanencia educativa. Otros de los reclamos era la restitución del Palacio Ceci para la comunidad sorda.

**Reiterar pedido de informe de obras en escuelas de la comuna 11 y necesidad de articulación con autoridades de educación de Ciudad**

VP reitera la importancia de contar con la información de estas obras ya que sabemos la cantidad de escuelas que se encuentran en mal estado en la Ciudad.

GF agrega que es necesario realizar obras en la escuela Tobar García de educación especial que tienen un problema con la calefacción del lugar y se puede aprovechar el receso de invierno para solucionarlo.

**Instituto San Juan María Vianney: valla de protección sobre vereda de dicha institución, cita en Av. San Martín 4444/4460 (Portón de salida de alumnos)**

AF comunica que la institución elevó una nota al arzobispado y a la Comuna solicitando la colocación de una valla en la calle Av. San Martín 4444/4460 ya que al momento de la salida de los alumnos se genera un gran riesgo con el tránsito del lugar.

SG quiere agregar que la institución Jardín de Infantes Común N° 4 "Convención Internacional De Los Derechos Del Niño", en la calle Av. Gaona 3299, presenta el mismo inconveniente y solicita la instalación de una valla de contención.

**IGUALDAD DE GÉNEROS, DDHH Y DIVERSIDAD**

**Adhesión a declaración Comunal por el Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+**

VP pasa a leer a continuación un documento con motivo del "Día del Orgullo LGTBIQ+", celebrado el pasado martes 28 de junio que se elaboró desde el área de DDHH, igualdad de género y diversidad de la Comuna, resaltando la importancia de este día del reconocimiento de todas, todos y todes que con el lenguaje también se ayuda a evitar los crímenes de odio y se construye una sociedad más igualitaria. Por todo ello, solicita el acompañamiento por parte de toda la junta Comunal.

Su tratamiento pasa para la próxima reunión de junta.

**Situación de Calle en la Comuna (BAP, Subsidio Habitacional)**

VP lo trabajamos en la reunión pasada, pero la necesidad de generar un circuito con el BAP que sea más efectivo y más rápido.

NM comunica que se está trabajando para fortalecer el vínculo con dicho organismo. Asimismo, comenta que hubo 243 incidencias en la Comuna en el último mes.

VP suma la importancia de ampliar los criterios para ser destinatario/a del subsidio habitacional otorgado por la Ciudad, ya que el problema de vivienda de la Ciudad es uno de los problemas más grandes que tiene este Gobierno.

**INSTITUCIONAL**

**Sede y subsede comunal: Puestos de atención y servicios**

GF consulta sobre como arrancó lo de los controladores en la subsede y retoma lo de la reunión anterior sobre el personal de UAC. Asimismo, si se sabe algo de mediaciones comunitarias y Defensa al Consumidor, para prestar este servicio en la sede comunal.

NM comunica que con servicio zonal se está trabajando y se están buscando algunas opciones para cumplimentar con sus pedidos. En relación a las mediaciones y Defensa, la gran mayoría se hace vía virtual, pero va a trabajar en el tema.

**Proyecto licencias de conducir**

FS comenta que habiéndolo presentado la reunión anterior, se pasa a votación de los miembros presentes de la junta.

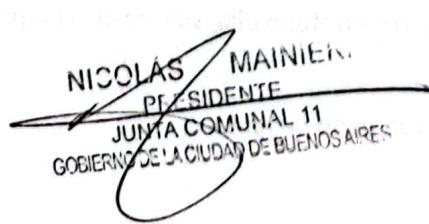
Todos los miembros presentes de la junta comunal acompañan el proyecto.

Siendo las 10:40hs, se da por finalizado el acto.

  
**GASTON E. FERNANDEZ**  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

  
**ALFREDO FERENCZIK**  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

  
**FABIANA N. SATRIANO**  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

  
**NICOLÁS MAINIERI**  
PRESIDENTE  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

  
**SEBASTIÁN H. GHISELLA**  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 25º de Agosto del 2022 siendo las 09:05hs, se reúnen en la calle Av. Beiró 4610, los miembros de la Junta Comunal N°11, que resultaron electos en los comicios celebrados el pasado 27 de octubre del 2019 y que fueron convalidados por el Tribunal Superior de Justicia: el Sr. Nicolás Ezequiel Mainieri, quien asumió el pasado 1º de Enero del corriente como Presidente de la Junta Comunal, el Sr. Sebastián Grisolía, el Sr. Alfredo Ferenczik, la Sra. Fabiana Satriano, la Sra. Victoria Pugliese y el Sr. Gastón Ezequiel Fernández, en su carácter de miembros de dicha Junta, los que a continuación suscriben la presente, constituyendo la Acta N°36 de la Junta Comunal N°11.

Siendo las 09:20hs se da inicio a la reunión de Junta Comunal, conforme reglamento vigente.

#### SALUD

*Estado de situación sobre la propuesta de la Asociación Vecinal el Talar Norte para funcionamiento del CESAC dependiente del Hospital Zubizarreta*

VP toma la palabra y comenta que estuvo reunida con el personal del Zubizarreta y vecinos. El sistema está colapsado en la Ciudad, puntualmente en nuestra Comuna, por lo que el CESAC que tenemos no es suficiente. Todos los hospitales deberían tener uno por Ley, es una demanda histórica. Se abrió una posibilidad por la apertura de Talar como espacio, pero no hubo avances al respecto.

NM comenta que por las deudas que tiene la asociación del Talar hacen imposible que sea parte del estado. Acompaño y el ministro también acompaña la necesidad del CESAC. Mandamos nota a Batistella para reunirnos por este tema, pero aun no hemos tenido una respuesta.

VP en función de lo que plantea NM, llama la atención que el problema sean las deudas en tanto el gobierno de la Ciudad gasta millones en publicidad, que no es un secreto ya que lo vemos todos los días en todos lados. La IC como órganos colegiados ejecutivos tenemos que poder velar por las facultades concurrentes, en este caso la salud, por lo que no tienen que hacernos el favor para lograr una reunión con funcionarios de Salud estamos complicados.

#### *Solicitud de reunión a Salud con las Juntas comunales del área programática en cuestión*

Gr teniendo en cuenta que el área de cobertura del Zubizarreta abarca tanto la comuna nuestra como la 10 y la 12, entiende que podríamos hacerlo en conjunto una propuesta al ejecutivo, tomando las propuestas de los vecinos y vecinas de las 3 comunas ya que los afecta a todos ellos.

Si el Talar no es una opción, empezar a trabajar otra posibilidad concreta.

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Consejo Consultivo. Velar por el cumplimiento del art 36 de la Ley 1777. Incorporación de notas presentadas por Gestión Colaborativa de SADE*

VP hay una ley de comunas que está en vigencia y todos tenemos la responsabilidad de hacerla valer. En el título IV habla de la participación vecinal, el primer artículo dice: **Artículo 33.- Definición** Crease en el ámbito de cada Comuna, el Consejo Consultivo Comunal como organismo consultivo y honorario de participación popular, conforme lo establecido en el artículo 131 de la Constitución de la Ciudad. Y en el artículo 36 dice: El Consejo Consultivo Comunal funciona descentralizadamente, debiendo rotar el lugar de reunión entre los distintos barrios que integren

CUST. DELIA B. GRISOLIA  
AUDITORA INTERNA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.G.B.A.

la respectiva Comuna. Podrá autoconvocarse de acuerdo a lo que establezcan las normas para su funcionamiento interno. Se reunirá al menos una vez al mes, en fecha, hora y lugar ampliamente difundidos en todo el territorio Comunal, y podrán votar en él, los mayores de 16 años.

Nosotros como Junta Comunal tenemos que velar por el funcionamiento del CCC. Es la primera vez que hay una denegatoria para que una escuela sirva como lugar para hacerse el CCC. Se roto por todas las de la Comuna, y es la primera vez que esto pasa. Aviso con muy poco tiempo, yendo en contra de una ley y de la constitución de la Ciudad, por lo que hoy se va a hacer en la puerta de ingreso de la institución, aportando el material necesario desde la Comuna.

NM quiere aclarar que desde esta presidencia y esta administración siempre velo para que el CCC pueda funcionar, no tiene nada que ver con esta denegación por parte de la escuela para la realización de la reunión de hoy. Vamos a arbitrar los medios necesarios para que el dia de hoy se acerque todo el material necesario para que la reunión pueda desarrollarse con cierta normalidad y esperamos que esto no vuelva a pasar.

GF agrega que, ya que estando aclarado que la Comuna no tuvo incidencia en esta decisión por parte de la institución, preocupa que algo que sea competencia exclusiva de la JC como es la convocatoria al CCC tenga la negativa de un organismo o secretaría o ministerio centralizado, incumpliendo la ley orgánica de la comunas.

VP comenta que estuvieron presentando varias notas por parte de la CCC, algunas por mesa de entradas y otros utilizando el usuario personal. Entender que, si bien no es vinculante, es obligatorio darles una respuesta. GF agrega a esto último que hay que cumplir con el informe semestral para darle mas entidad al consultivo.

**Otra Fernández de Enciso. Nota presentada en Sede Comunal EX-2022-77328474-GCABA.**  
**COMUNA11**

VM no está habiendo instancias para la participación de los vecinos y vecinas y cada vez son más los que están enojados por esto. GF agrega que sería importante aclarar las derivaciones que tiene el tratamiento de esta respuesta ya que es difícil para los vecinos hacer el seguimiento interno de los trámites presentados y no tienen por qué entender el funcionamiento interno del GCABA.

#### ESPAZIO PÚBLICO

**Ciclovía Carlos Antonio López**

GF comenta que agregó este tema a modo de consulta.

NM informa que la Subsecretaría de Planificación de la Movilidad estaba haciendo las obras sobre la calle Antonio López, y como consecuencia de los intercambios con los vecinos que plantearon la necesidad de derivar la proyección de la ciclovía en otra arteria, se presentó una nota al órgano ejecutor para que la misma sea ejecutada sobre la calle Griego. Dicho pedido está siendo analizado por la Secretaría.

Gobernadora DELIA B. GRISOLIA  
 AUDITORA INTERNA  
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
 JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

*Solicitud de plan de obra en ex CJVP de la Plaza Aristóbulo del Valle*

GF comenta que también agregó el tema a modo de consulta.

NM toma la palabra e informa que la ejecución de la obra la estamos haciendo desde la Comuna.

Es la primera plaza de toda la ciudad que va a estar pensada para el adulto mayor: se van a agregar más accesos con rampa, se sacar la grama y se va a poner intertrabado, también habrá intervenciones por parte de Movilidad en lo que respecta a las paradas de colectivo, intervenciones en los bancos de la plaza para que tenga respaldo y apoya brazos: todas estas mejoras en el espacio público están pensadas en especialmente para este sector de la población. Agrega que el lugar va a tener un gran baño para discapacitados, un depósito y una oficina que va a ser utilizada por el guardaparque. Además, va a tener un espacio semi abierto (SUM) que está pensado como un punto amigable enfocado a los adultos mayores que tendrá postas de salud, charlas y otras actividades especiales. Es importante aclarar que mientras que no haya actividades planificadas en este lugar, el espacio puede ser utilizado por todos los vecinos.

*Plautismo plazoleta "triple frontera".*

IM d. de la JC surjan los nombres que van a ser con los que se realizará una encuesta vía redes sociales y otra en el mismo lugar, las cuales serán llevadas a cabo por Comuna en Calle y Comunicación de la Comuna. La propuesta con más votos será elevada a la legislatura para su tratamiento.

VP hay un reclamo histórico en la Comuna que tiene que ver con el pedido de una plaza para el barrio de Santa Rita, por lo que deberíamos poner esto en la agenda y lograr que esto se ejecute de una vez por todas. GF agrega que la JC debe profundizar el compromiso del reclamo de la plaza para Santa Rita e insistir que los medios para elegir el nombre no pueden ser los digitales como BA Elige donde no hay un control de los que participan, existen medios de participación directa para que esto suceda. Si existe la instancia de consulta popular, como paso en la Comuna 9, no para este caso en particular pero si en algo de magnitud comunal esta bueno que puedan participar todos los vecinos y vecinas de la misma.

Las propuestas son:

NM: "María Josefa Ramos de Garmendia"

AF: "Francis Cornejo"

FS: "Mariano Mores"

SG: acerca su propuesta en la semana.

VP y GF: Considerando lo expuesto anteriormente, no proponen un nombre.

**EDUCACIÓN**

Estado de situación de la mesa de trabajo que incluía actores del GCBA y autoridades de la Escuela n° 28 "Bartolomé Ayrolo" y supervisión. Solicitud de participación comunal. Cuestiones de seguridad relacionadas al Palacio Cervi.

CECILIA B. GRISOLTA  
AUDITORIA INTERNA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

GF insiste en la articulación con esta mesa de trabajo planteada en Febrero, expresar la preocupación por la aprobación del pliego y el llamado a licitación para la obra en el Palacio existiendo esta mesa todavía y no habiendo dado respuesta a algunos reclamos como era el inventario que no coincidía con el presentado por las autoridades de la escuela mientras se hacían cargo del mismo con el inventario presentado por el profesional a cargo de la obra del GCABA. Además, agregar que en los últimos días hubo denuncias de faltantes de piezas de cobre y otros artefactos de infraestructura que son históricos y desaparecieron, por lo que se pide que se tomen las medidas correspondientes para que esto no siga ocurriendo.

VP suma a esto que, como JC, deberíamos ser parte de esa mesa de trabajo que debería funcionar periódicamente y con mayor transparencia, y así se evitarían estas cuestiones planteadas por GF.

Reiterar pedido de informe de obras en escuelas de la comuna 11

VP reitera este pedido de informe ya que a diario llegan situaciones vinculadas a este tema

Necesidad de articulación con autoridades de educación de Ciudad para el fortalecimiento del sistema de promoción y protección integral de derechos de niños y adolescentes, frente a la evitable muerte de una menor en la Escuela 11 DE 5.

• VP hace hincapié en la movilización con distintos actores de la comunidad educativa, sindicales, vecinos y vecinas del barrio y organizaciones políticas y sociales, a partir de un comunicado elaborado por esta situación. Me parece que como JC elegida por el voto popular tenemos que velar por las facultades concurrentes en lo referido a educación y arbitrar los medios para tener esa reunión con las autoridades del ministerio de educación, por lo que paso a leer en voz alta dicho comunicado. Con posterioridad, es necesario que el GCABA destine mayor presupuesto a la implementación de políticas públicas destinadas a la protección de los derechos de los niños y sus familias para que podamos tener niñez digna y nunca más tengamos un pibe menor.

#### IGUALDAD DE GÉNEROS, DDHH Y DIVERSIDAD

Tratamiento de declaración Comunal NO-2022-25655764-GCABA-COMUNA:

Se leerá a viva voz el texto de la Nota presentada por VP nuevamente.

SG acompaña la nota excepto cuando refiere al lenguaje inclusivo en Educación, ya que no ve que esto sea con fines de invisibilizar la lucha por la igualdad de género sino que esto esté vinculado con la enseñanza y el aprendizaje de un lenguaje que al día de hoy no está avalado ni homologado por ninguna institución académica y entiendo que es el último debería ser el camino que el lenguaje inclusivo debería lograr para poder ser incluido en la curricula escolar.

NM-FS y AF acompañan lo dicho por SG.

GF acompaña el documento entendiendo que el lenguaje es algo dinámico y no se rige por resoluciones de las autoridades.

Cdora. DELIA B. GRISOLIA  
AUDITORA INTERNA  
UNIBAS BE. AUDITORÍA INTERNA  
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

INSTITUCIONAL

Pedido de Informe 2201-D-2022 Legislatura CABA, sobre Biblioteca "Rafael Obligado"

GF comenta que por movimientos que hubo dentro de la biblioteca, denunciado por los vecinos del pasaje, que continúa cerrada desde el comienzo de la pandemia, pide que desde la comuna se arbitren los medios necesarios para que la misma vuelva a prestar sus servicios.

INM comenta: que los movimientos denunciados fueron por parte del personal de limpieza del lugar y que se redactará una nota al ministerio de cultura para pedir la vuelta a la actividad del lugar.

Siendo las 11:00hs, se da por finalizado el acto.

GASTON E. FERNANDEZ  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Fernandez

SEBASTIAN H. GRISOLIA  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

VICTORIA PLASCENCIA  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FABIANA M. SAPIANO  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

NICOLAS MAINIERI  
PRESIDENTE  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 20 de Octubre del 2022 siendo las 09:00hs, se reúnen en la calle Av. Beiró 4680, los miembros de la Junta Comunal N°11, que resultaron electos en los comicios celebrados el pasado 27 de octubre del 2019 y que fueron convalidados por el Tribunal Superior de Justicia: el Sr. Nicolás Ezequiel Mainieri, quien asumió el pasado 1° de Enero del corriente como Presidente de la Junta Comunal, el Sr. Sebastián Grisolia, el Sr. Alfredo Ferenczik, la Sra. Victoria Pugliese y el Sr. Gastón Ezequiel Fernández, en su carácter de miembros de dicha junta, los que a continuación suscriben la presente, constituyendo el Acta N°37 de la Junta Comunal N°11.

Siendo las 09:55hs se da inicio a la reunión de Junta Comunal, conforme reglamento vigente.

### Salud

*Solicitud de reunión a Salud con las Juntas comunales del área programática en cuestión por el CESAC dependiente del Hospital Zubizarreta*

VP toma la palabra y pregunta si hubo algún avance respecto a este tema que viene reiterando en las últimas reuniones de junta. Es importante porque están preguntando la comunidad en general y en particular, los trabajadores del hospital.

Asimismo, agrega que acompaña la jornada de lucha de los trabajadores de salud de la ciudad, respecto al pedido de equiparación de salarios respecto a Nación y Provincia, especialmente las demandas de los residentes y concurrentes.

GF agrega que, respecto a Salud, está el tema del CESAC 34, y los problemas edilicios del lugar.

NM se compromete a enviar una CCOO al Ministerio de Salud en los próximos días.

### Participación ciudadana

*Consejo Consultivo. Velar por el cumplimiento del art 36 de la Ley 1777. Incorporación de notas presentadas por Gestión Colaborativa de SADE.*

VP toma la palabra y, respecto a la última nota, vinculada al pedido de funcionamiento del CCC. Respecto a la última asamblea, se definió que se pueda realizar rotando por los barrios, puntualmente, en establecimientos educativos pertenecientes a la comuna.

NM en base a lo solicitado, se arbitrarán los medios necesarios para que se pueda desarrollar con normalidad las asambleas, en esta oportunidad, en la escuela Alfredo Palacios, del barrio de Villa Mitre.

*Puesta en conocimiento del Exp 2603-D-2022 Legislatura CABA, declaración sobre convocatoria a audiencia pública por el tratamiento de la licitación pública 10179-0066-LPU22*

VP lee a viva voz la declaración remitida desde la Legislatura con el pedido para que la junta comunal convoque a una audiencia pública por las obras en el Palacio Ceci. Desde el bloque se viene planteando la necesidad de crear una mesa de trabajo, que hubo dos grandes festivales en defensa del Palacio, está la comunidad sorda pidiendo participación respecto a la necesidad

de conservar el lugar y el patrimonio cultural que afecta tanto a la comunidad sorda como a la comunidad educativa e su conjunto.

Queda planteado para la próxima reunión de JC la votación respecto a este reclamo.

#### **Espacio Público**

##### *Ciclovía Griveo*

GF respecto a lo que habíamos conversado la otra vez, que se había decidido que no se haga sobre Carlos Antonio Lopez, se estaba evaluando que se haga sobre Griveo, entonces quería saber si hubo avances o si se habían evaluado otras opciones, teniendo en cuenta que había algunos proyectos vecinales.

NM después de varias reuniones con vecinos, donde se les detalló las características del emplazamiento de la ciclovía sobre Griveo, se obtuvo el acompañamiento por parte de ellos respecto a las obras sobre esta arteria.

*Pedido de información pública (L.104) por establecimiento en calle Galicia 1973. IF-2022-35749249-GCABA-DGHP*

VP consulta sobre este pedido respecto a una cancha de fútbol que está causando algunos reclamos por ruidos molestos de vecinos de la zona. La AGC ya respondió el pedido de 104 alegando que el establecimiento posee su habilitación en trámite. Es necesario hacer el acompañamiento de este pedido desde la Junta Comunal.

NM comenta que desde la comuna con el cuerpo de inspectores se realizó una inspección y los dueños del local se comprometieron a solucionar el problema de los ruidos molestos y los horarios de funcionamiento del establecimiento.

*Solicitud de plan de obra en ex cjyp de la Plaza Aristóbulo del Valle y Patio de juegos Plaza Arenales*

GF vinculado al pedido de la reunión anterior para ver los avances de estas obras, y al ser una obra de gestión comunal, ver la planificación de las mismas.

NM da detalles respecto a las obras en ejecución y comenta que el ritmo de avance viene según los plazos previstos.

*Cruce peatonal peligroso en Magariños Cervantes y Llavalol*

NM comenta que se elevará el tema a Tránsito para que tome medidas al respecto.

#### **Educación**

*Reiterar pedido de informe de obras en escuelas de la comuna 11*

VP reitera el pedido y NM vuelve a enviar la información solicitada.

#### *Delimitaciones para autobuses escolares*

GF son pedidos de algunos pedidos de escuelas puntuales, por el tema de los micros y combis escolares, que no lo tienen o lo han tenido y se han despintado, siendo el trámite algo engoroso por lo que se pide colaboración por parte de esta comuna para que se haga pronto.

#### *Nota escuela Leopoldo Marechal (NO-2022-37388617-GCABA-COMUNA11)*

VP informa las quejas por parte de los padres de los alumnos de la comunidad respecto a la implementación de clases virtuales de inglés a través de la Empresa Pearson Colombia en la escuela Leopoldo Marechal.

Por otra parte, comenta que el día de ayer a última hora la institución informó a las familias que se suspenderían las clases virtuales. De todas formas, debido a la gravedad, es importante realizar el seguimiento a este tema.

#### **Igualdad de Géneros, DDHH y Diversidad**

##### *Campaña por el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama*

VP ayer, 19 de Octubre, es el día mundial de la concientización de la lucha contra el cáncer de mama. En función de eso, desde la consejería de salud sexual y/o reproductiva desde esta área que funciona los días miércoles de 14hs a 16hs, en esta comuna estamos organizando algunas actividades y viendo la posibilidad de articulaciones para quienes no cuentan con obra social puedan realizar los estudios preventivos, ya que en nuestra comuna no se consiguen turnos para su realización (Hospital Zubizarreta).

Asimismo, seguimos entregando anticoncepción hormonal de emergencia, test de embarazo y preservativos de manera gratuita.

#### *Situaciones de calle en la comuna, urgencia de un plan de trabajo comunal*

VP estas últimas semanas, se están viendo más personas en situación de calle y tuvimos que llamar al BAP en varias oportunidades, pero no se presentaron en el lugar solicitado. Debido a la urgencia y la complejidad de estas situaciones, reitero la necesidad de generar un plan desde la comuna que pueda dar atención con las herramientas necesarias existentes como subsidio habitacional. Manifiesta la preocupación de varios vecinos que informan que se les dio de baja el subsidio habitacional y el plan/programa ciudadanía porteña, lo que marca la poca voluntad política de destinar recursos a políticas públicas que atiendan a esta población. Vemos con preocupación como crece el presupuesto o los recursos destinados a la publicidad del GCABA en detrimento de esto. Reiteramos la necesidad de tener una reunión con el ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.

NM comparto la preocupación respecto a esta problemática, que surge de la situación económica que estamos atravesando y que la voluntad política del GCABA siempre es seguir mejorando los canales necesarios para poder llevar soluciones a esta problemática.

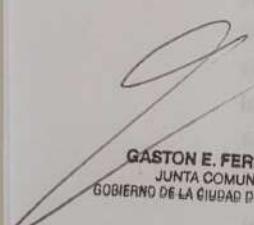
Es compromiso de todos los presentes de esta junta comunal arbitrar los medios para fortalecer esta canal con el ministerio señalado.

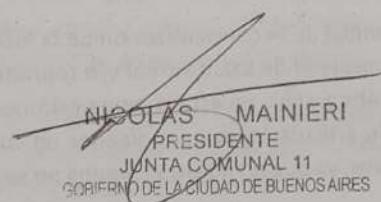
### Seguridad

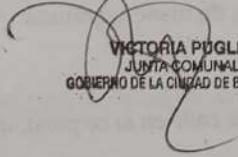
*Estado de alarma vecinal por intrusiones varias en domicilio deshabitado en Ricardo Gutiérrez 2543/47*

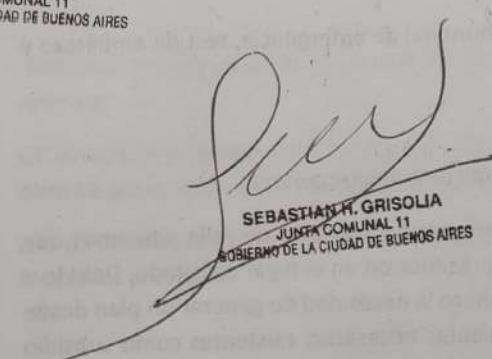
GF para reiterar lo que veníamos conversando, la existencia de viviendas deshabitadas en este lugar, ya que se constató que hubo varios intentos de ingreso a las mismas, incluyendo el robo de varios elementos en los patios de los inmuebles linderos. Por parte de los vecinos, se colocaron carteles para evitar este problema, se corrió el contenedor de basura del lugar y se solicita una mayor presencia policial en la zona, especialmente durante la madrugada.

Siendo las 11:35hs, se da por finalizado el acto.

  
GASTON E. FERNANDEZ  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

  
NICOLAS MAINIERI  
PRESIDENTE  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

  
VICTORIA PUGLIESE  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

  
SEBASTIAN H. GRISOLIA  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 1º de Diciembre del 2022 siendo las 09:15hs, se reúnen en la calle Av. Beiró 4680, los miembros de la Junta Comunal N°11, que resultaron electos en los comicios celebrados el pasado 27 de octubre del 2019 y que fueron convalidados por el Tribunal Superior de Justicia: el Sr. Nicolás Ezequiel Mainieri, quien asumió el pasado 1º de Enero del corriente como Presidente de la Junta Comunal, el Sr. Sebastián Grisolia, el Sr. Alfredo Ferenczik, la Sra. Fabiana Satriano, la Sra. Victoria Pugliese y el Sr. Gastón Ezequiel Fernández, en su carácter de miembros de dicha junta, los que a continuación suscriben la presente, constituyendo el Acta N°38 de la Junta Comunal N°11.

Siendo las 09:30hs se da inicio a la reunión de Junta Comunal, conforme reglamento vigente.

## SALUD

*Solicitud de reunión a Salud con las Juntas comunales del área programática en cuestión por el CESAC dependiente del Hospital Zubizarreta.*

NM toma la palabra y comenta que ya se han enviado dos Comunicaciones Oficiales al área correspondiente pero que no han tenido respuesta al día de la fecha.

VP reitera el pedido, la comunidad está expectante y que intentemos buscar otra vía para poder hacer llegar este reclamo.

GF agrega que, de acuerdo a lo que fue informado por los medios, de que el lugar "el talar" no está disponible, tratar de avanzar con una reunión antes de fin de año con Min Salud para recibir información oficial y evaluar otras alternativas.

*A dos años de la Ley de IVE pedido de información sobre estadísticas, sistemas de turnos e implementación en el Cesac 34 y Hospital Zubizarreta de nuestra comuna, a fin de constatar que se esté garantizando este derecho.*

VP en diciembre se cumplen 2 años de la ley IVE, en el hospital no está habiendo un sistema de turnos que facilite la intervención, por lo que se solicita información sobre estadísticas y metodología para la correcta implementación de este derecho.

*Pedido de información de los lugares de testeo de COVID en la Comuna y en la ciudad a partir de la reaparición de casos*

VP estamos viendo que los casos están creciendo y muchos vecinos y vecinas están consultando donde puede testearse, ya que el hospital Zubizarreta es el único que lo está haciendo en esta zona, habiendo demoras en la atención. Se consulta si se van a reactivar los lugares de testeo.

NM comenta que se va a continuar haciendo en los hospitales mientras que la demanda de testeos no supere la capacidad de los mismos. Si sigue creciendo el número de casos, se evaluará la reapertura de los centros de testeo que estuvieron abiertos durante años anteriores.

## Participación ciudadana

*Consejo Consultivo*

*Velar por el cumplimiento del art 36 de la Ley 1777. Incorporación de notas presentadas por Gestión Colaborativa de SADE*

VP insta a cumplir con la respuesta de las notas pendientes y la presentación de los informes. Si bien no es vinculante, es de tratamiento obligatorio entonces como junta tenemos que ayudarlos y fortalecer el funcionamiento del CCC.

*Tratamiento de la moción presentada en Reunión Junta Comunal del 20 de octubre del corriente, a partir del Proyecto de Declaración Exp 2603-D-2022 de la Legislatura CABA, sobre convocatoria a Audiencia Pública por el tratamiento de la licitación pública 10179-0066-LPU22 ingresado por NO-2022-44124033-GCABA-COMUNA11*

VP se presentó en la legislatura en la comisión de descentralización una nota para que la Comuna 11 llamará a audiencia pública por el palacio Ceci para que la comuna pueda expresarse sobre este tema. Asimismo, debería re establecerse la mesa de dialogo que al día de hoy se encuentra suspendida. Propone hacer un llamado a una reunión extraordinaria para tratar exclusivamente este tema.

GF adhiere al pedido más allá de los tecnicismos judiciales y administrativos teniendo en cuenta q venimos solicitando integrar esta mesa que a principio de año había propuesto el ejecutivo, seria correcto desde la comuna la convocatoria de la audiencia para poner en conocimiento a la ciudadanía y poder participar tanto nosotros como juntistas, la comunidad educativa, la comunidad sorda y los vecinos y vecinas del barrio.

SG respecto a lo expresado por la Legislatura, es un órgano de relevancia y trascendencia por lo que lo que venga desde esa institución nos insta a pensar en el tema. Como juntista, me gusta la participación ciudadana, escuchar a los vecinos y darle participación, no me parece equivocado convocar una reunión extraordinaria para tratar el tema: si el pedido es fundado y tiene relevancia, es deber de la junta hacerlo.

Si bien en los términos legales se dice que no hay un cambio de uso, no está tan claro ya que si hay un cambio en el inmueble y por lo tanto se debería tratar el tema, teniendo en cuenta que podría verse perjudicada la comunidad sorda que pertenece a esta Comuna.

FS, NM y AF comentan que en el caso de modificarse alguna de las instancias que el día de hoy se encuentran en discusión, como el cambio de uso del inmueble, el amparo presentado ante la justicia o un cambio de jurisdicción, nos comprometemos a llevar a cabo la audiencia extraordinaria para tratar el tema. También, la audiencia pública es una herramienta importante para conocer la opinión de los vecinos, pero que en este caso creemos que no hay sustento para llevarla a cabo.

Por otro lado, NM quiere agregar a modo personal que siente que los vecinos de la Comuna 11 hoy se están perdiendo de poder a futuro disfrutar de un lugar en condiciones y abierto a todo el mundo como lo es hoy la usina del arte.

VP agregar que frente a plantear que este es uno de los temas más importantes de la comuna, los juntistas mencionados anteriormente (FS, NM y AF) plantean que no es un tema relevante en la Comuna, ya que se mete con el patrimonio de la comunidad sorda y la escuela aryelo.

### *Comisión de deporte, campeonato amateur de ajedrez*

SG comenta que la comuna lleva a cabo un campeonato de ajedrez amateur, que tuvo como premisa llegar a todos los barrios de la comuna para generar una política igualitaria para todos los barrios. Contó con la participación de todos los clubes de la comuna, y aprovecha la oportunidad para agradecer al juntista GF por acompañar activamente en lo que fue la organización del torneo y se invita al resto de los miembros de la junta a participar de final del torneo a realizarse en el club de ajedrez de villa del parque.

GF quiere felicitar a SG por la iniciativa, agradecer a los clubes que participaron en el torneo prestando sus sedes para la realización y a la gente de la comuna que colaboró en su organización.

### *Espacio Público*

*Puesta en conocimiento EXP 2812-D-2022 Legislatura CABA sobre informes referidos a la nueva traza de ciclovías sobre la calle Griveo -entre Av. Constituyentes y Av. General Paz- jurisdicción de las comunas 11 y 12.*

GF a partir de un recorrido con los vecinos, se hizo la presentación de un pedido de informe respecto al relevamiento previo y con algunas alternativas frente a la ciclovía en la calle en cuestión. La obra entiendo que ya se encuentra terminada en su totalidad en nuestra comuna, pero sería importante que previa a su iniciación sea informada a la comunidad los fundamentos previos para realizarla en ese lugar y tengan una participación vecinal más activa.

NM quiere agregar que mantuvo más de siete reuniones con vecinos, escuchamos sus reclamos y sugerencias y entendemos que las repercusiones de la ciclovía de la calle Griveo han sido positivas al menos en lo que respecta al trazado dentro de nuestra Comuna.

*Puesta en conocimiento EXP 3009-2022 Legislatura CABA, Proyecto de Ley "Vecinos agrupados Devoto Unido"*

GF es un proyecto que se presentó en la legislatura por un grupo de vecinos, que tomó la legisladora Claudia Neira, donde se proponen una serie de modificaciones normativas al polígono entre las avenidas Beiró, San Martín y Gral Paz, el APH 36 y el área adyacente. Lo principal es la preservación del barrio frente al avance sin regulación ni planificación por parte del código urbanístico vigente. Es importante poder interiorizarnos más en el tema, como lo que es los certificados urbanísticos, que generan la especulación urbana (ya que pisar la normativa) y perjudican el carácter de nuestros barrios. Si bien no es competencia exclusiva de la comuna, es importante poder acompañar a los vecinos y vecinas en este legítimo reclamo.

*EX-2021-04576603-GCABA-DGDEIS y caso N° 627 en Subsec. TYT. Cruce peatonal peligroso en Magariños Cervantes y Llavallo (Nuevo accidente 14/11/2022).*

GF reitera el pedido, hay un expte generado que no tuvo respuesta y mes a mes suceden accidentes viales y sería importante poder prevenirlos desde la planificación estatal. VP agrega que los vecinos y vecinas y los comerciantes están solicitando semáforo y reductor de velocidad en el lugar.

NM comenta que respecto a esto, el área de Tránsito está evaluando las posibilidades, una de esas es la de hacer única mano la calle Llavallol.

#### *Bautismo del SUM Plaza Aristóbulo del Valle*

NM se va a llevar adelante a través de participación ciudadana por medio de BOTI la elección del nombre para este nuevo espacio público.

#### *Pasajes Granville y Dantas*

SG respecto del pasaje Granville los vecinos están pidiendo que se poden las pérgolas para poder despejar las luminarias del lugar. Y con respecto al pasaje Dantas, solicitan la señalética para prohibir el tránsito pesado por el lugar. Y agregar que la Escuela Tierra del Fuego, solicitan que se colabore con un bache que se encuentra en la vereda de la institución.

NM comenta esos pasajes nunca estuvieron dentro del mantenimiento comunal, sin embargo, el año pasado fueron incluidos dentro del plan de mantenimiento de la comuna, seguramente queden cosas pendientes para hacer pero se está trabajando para mejorar el lugar.

#### **Educación**

##### *Información sobre vacantes y sistema de reclamos previsto.*

VP sabemos que está funcionando el sistema de reclamos en las escuelas, pero pedimos al Min de Educación que brinde mayor información por escrito ya que estamos recibiendo muchas quejas respecto a su funcionamiento.

##### *Solicitud de instalación de aire y reparación de vereda de la Escuela N°18 DE17 Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Poner a las cuadrillas a disposición.*

VP comenta sobre esta institución educativa que, además del problema de la vereda que fue mencionado en un punto anterior, hace un tiempo las autoridades cuentan con equipos de aires acondicionados, pero no están esperando que se gestione su instalación.

Hay varias escuelas con aires acondicionados y no se pueden instalar, veredas rotas, se necesita que la educación sea prioridad para la Ciudad, se invierta el presupuesto destinado a la publicidad en las escuelas que tienen estas y muchas otras necesidades. Plantea la posibilidad de poner a disposición la cuadrilla de la comuna para realizar estas tareas.

#### **DDHH, Igualdad de Géneros y Diversidad**

##### *Adhesión a la nota presentada por el área con motivo del 25º día internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres (NO-2022-44112783-GCABA-COMUNA11)*

VP lee en voz alta el contenido de la nota presentada por el área.

SG acompaña la igualdad, la inserción y la protección de los colectivos más relevados de la Ciudad.

Todos los miembros de la junta acompañan el texto leído por VP.

Asimismo, hace mención que el día de hoy es el día internacional de la lucha contra el SIDA, por lo que saldrá un comunicado desde el área de igualdad y género y que el día de la fecha se realizará una reunión en la sede con la directora de la comisión de mujeres, géneros y diversidades de la legislatura de CABA, Julia Satlari, en el marco del 25N.

## Cultura

### Transfest

SG nos pusimos en contacto con Masculinidades ITNB y Federación Argentina LGBT ya que querían realizar un festival en la comuna, le podemos brindar un espacio para que puedan realizar actividades sociales y culturales que colaboren con la inserción de este colectivo en su lucha para poder ser aceptados por la sociedad. Acompañamos esa apertura con la realización de esta actividad e invitamos a todos los miembros para que participen.

### *Nota por suspensión de evento por el 25N*

FS lee en voz alta el contenido de la nota respecto a los hechos acontecidos durante la jornada de concientización y visibilidad organizada desde el área de participación ciudadana en contra en conmemoración del Día Internacional De La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer, donde un grupo de personas amenazó a los directivos de la escuela por el tapado de algunas de las pintadas que había en las paredes de la institución educativa sobre la vía pública.

NM acompaña y vamos a seguir trabajando para mejorar el pasaje y vamos retomar los trabajos correspondientes para llevar adelante la actividad que teníamos proyectada para acompañar el 25N.

VP habría que conocer la posición del colegio, trabajar con el colectivo educativo y planear una actividad con mayor participación por parte de la comuna.

SG si bien entiendo que hay paredes que tienen su identidad y representan parte de la cultura popular, como en este caso puede ser la identificación de un club cercano, repudio totalmente las amenazas, los hechos de violencia y sobre todo que estos que sucedieron están agravados ya que se dan justamente en una fecha que lo que intenta es visibilizarla e impedirla y por lo tanto llaman a la reflexión de lo acontecidos. Y llama la atención las frases homofóbicas en contra del jefe de gobierno que nada tienen que ver con las circunstancias. Para finalizar, quiero acompañar a la juntista FS y a todos los que intervinieron en esta actividad que se llevó adelante y se vio empañada por estos hechos.

GF repudio los hechos de violencia acontecidos y propongo que teniendo en cuenta la fecha que se iba a conmemorar se haga un trabajo conjunto con la escuela y con la comisión de género del club All Boys, teniendo en cuenta la procedencia de las personas que participaron de estos hechos.

## Seguridad

*Puesta en conocimiento expte 2872-d-2022 legislatura caba sobre refuerzo de la presencia policial en la calle Ricardo Gutiérrez entre Rivas y Baigorria*

GF lo habíamos comentado la última reunión de junta, se hizo el pedido formal vía legislatura de los vecinos y vecinas para ponerlo en conocimiento y todas las gestiones que podamos realizar desde la comuna serían importante para poder solucionar esta problemática.

## Institucional

*Rio tercero – Nota IF-2022-44671585-GCABA-COMUNA11-*

SG se compartió un expte por un nuevo aniversario de lo que fue la explosión de la FM de Rio Tercero, en la búsqueda de la reparación histórica por parte de Estado y apoyamos la creación de una sede de la Universidad Nacional, proyecto llevado adelante por el pueblo riotercense y presentado en la cámara de diputados, entendiendo que eso significa un pequeño resarcimiento social.

GF me abstengo, acompaña el objeto y la solidaridad con el pueblo de Rio Tercero y su pedido de justicia, pero desconozco el sustento y la legalidad de tomar una resolución desde una junta comunal sin un número de proyecto en particular que se menciona en la nota y teniendo en cuenta que no obedece al distrito por el que tenemos competencia y por lo tanto no acompaña la nota.

VP me abstengo, pero me solidarizo y me parece interesante lo de la universidad, comparto lo del juntista SG sobre lo sucedido en la década de los 90 y en ese caso en particular, pero lo mismo que plantea GF considero que no tenemos elementos ni potestad para votar o acompañar, si me parece que tenemos que concentrarnos en temas que son propios de la comuna, como el del Palacio Ceci.

NM, FS y AF acompañan la propuesta y contando con mayoría, la junta da lugar a la resolución.

Siendo las 12:15hs, se da por finalizado el acto.

SEBASTIÁN H. GRISOLÍA  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FABIANA N. SATRIANO  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

NICOLÁS MAINIERI  
PRESIDENTE  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

GASTÓN E. FERNANDEZ  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

VICTORIA PUGLIESE  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES